

“SAN MARTÍN TEXMELUCAN... PUNTO DE ENCUENTRO”
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y COMERCIO
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA FUNCIONES,
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES

ATRIBUCIONES	FINALIDAD	MISION	VISION	ACTIVIDADES
<p>LEY ORGANICA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN: ART. 78° FRACC XLVII, ART 91° FRACC XXVI, ART °159 FRACC. IV, ART. 191 FRACC VIII. - LEY DE INGRESOS DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN: CAPÍTULOS XI y XIV</p>	<p>ESCLARECER EL SISTEMA DE TRABAJO EN LA COMUNIDAD A TRAVÉS DEL FOTALECIMIENTO DE LOS SECTORES QUE SE PRESENTEN EN EL MONUCIPIO.</p>	<p>FORTALECER LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO, GENERAR FUENTES DE EMPLEO, PROMOVER LA INVERSIÓN Y FOMENTAR LA CAPACITACIÓN, ASÍ COMO GESTIONAR Y COORDINAR PROGRAMAS DE APOYO E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, INSPECCIONAR LOS COMERCIOS ESTABLECIDOS QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE</p>	<p>QUE EL ESTADO DE PUEBLA CONSIDERE LA INFRAESTRUCTURA Y MANO DE OBRA TEXMELUQUENSE COMO UNO DE LOS PRINCIPALES FORJADORES DE CAPITAL Y ESTABILIDAD FINANCIERA PARA LA CREACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN PRIVADOS Y DE CARÁCTER SENSIBLE E INCLUYENTE CON LA COMUNIDAD.</p>	<p>REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO Y DIÁLOGO CON LA COMUNIDAD COMERCIANTE LOCAL. APLICACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS AL COMERCIO ESTABLECIDO E INFORMAL, VINCULACIÓN EMPRESARIAL CON INVERSIONISTAS DE OTRAAS ENTIDADES Y DE COMERCIOS MAYORITARIOS.</p>

ULTIMA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2015

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:

AREA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y COMERCIO

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

LIC. GUSTAVO BERRA MEDRANO

RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN

AREA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

LIC. IVONNE DEL CARMEN VILLALBA